

## **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 313**

En Talca, a siete días del mes de Enero del año dos mil veinticinco siendo las 16:15 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Tricentésima décima tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramirez, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce; Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, por encontrarse con problemas de salud (consta en Certificado médico).

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Extraordinaria N° 313, tenemos distintos puntos en Tabla que son relativamente sencillos, pero no por ello dejan de ser importantes".

"Antes de irnos de lleno a los puntos de Tabla, quiero tomarme un minuto para pedirles disculpas, atendido que ayer tuvimos una ceremonia que salió bastante bien, encuentro que fue una ceremonia bonita, muy republicana en que estuvimos presentes muchas autoridades, pero pasó quedó mucha gente afuera, parte de sus familiares y me hago cargo yo de eso, pidiéndoles las disculpas del caso, esto obviamente se nos escapa un poco de las manos y esperamos que a futuro no ocurra y lo aclaremos de buena manera. Les pido de todo corazón a todas las personas y a Ustedes los Consejeros(as) Regionales, en que algún familiar suyo haya quedado sin la posibilidad de ingresar a las dependencias del TRM, dejar claro que no ha sido nada premeditado, ocurrió y les pido las disculpas del caso para que en una próxima vez lo planifiquemos un poquito mejor".

"Sé lo incómodo que fue para Ustedes y dejar a sus parientes afuera pues era un momento simbólico, así que yo los entiendo, pueden estar algunos un poco molestos o con algún resquemor, pero no fue nada en contra de nadie, al contrario



quisiéramos que estuviésemos todos participando, pero llegó más gente de la que tenía que llegar y se nos fue un poquito de las manos”.

“Quería tocar este punto pedirles las disculpas y decirles que no se va a volver a repetir. Espero que encuentren Ustedes sinceridad en nuestras palabras. Quiero que sepan que soy muy sincero y transparente y lo que les señalo es lo que ocurrió”.

“En segundo lugar Consejeros(as), tenemos cuatro puntos en la Tabla para hoy, que son los siguientes:

1. COMISIONES DE TRABAJO INTERNO, INTEGRACIÓN, PRESIDENCIAS Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.
2. FECHA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO (1ER. MARTES Y 3ER. MARTES DE CADA MES).
3. FECHA DE SESIONES EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2025.
4. OTROS TEMAS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO.

“Tengo entendido que Ustedes tienen más o menos hechos el diagrama de las Presidencias y Vicepresidencias, no sé si nuestro Secretario Ejecutivo, pudiera darnos alguna noción de cómo está este tema o cómo se hace, para darle claridad a la gente que nos está escuchando, porque nosotros acá sabemos, pero hay mucha gente que nos está viendo y que no sabe de qué se trata, por tanto me gustaría que nos explicara”.

El Secretario Ejecutivo, dice “muy buenas tardes Sr. Gobernador, buenas tardes a las Consejeras y Consejeros, efectivamente corresponde como punto de inicio de este nuevo Consejo Regional, definir el número de comisiones de trabajo interno y conformar la integración de las comisiones para efectos del trabajo que Ustedes van a desarrollar en este cuerpo colegiado. Esto pasa por un acuerdo, tiene que ser un acuerdo del Consejo, respecto al número de comisiones, integración de las mismas y con ese acuerdo queda conformado y se empieza a trabajar de aquí en adelante, por tanto, tiene que haber propuestas de parte de uno o más consejeros(as) para zanjar este tema, de manera que en ese sentido los Consejeros(as) son los que tienen la palabra”.

El Gobernador, ofrece la palabra sobre la materia, a los Consejeros(as) que quieran manifestar algo.



Don Roberto García, expresa "gracias Gobernador, saludarle a Usted, darle la bienvenida de todo corazón, esperamos que sea un período muy exitoso, tanto para Usted como para todos los Consejeros(as) Regionales".

"Lo que quiero plantear es sencillo, es lo que se hace siempre, pedirle que tomemos un receso para ponernos de acuerdo, porque faltan algunos detalles que tenemos que solucionar".

Don Román Pavez, señala "sería bueno que el Secretario Ejecutivo, de a conocer a los nuevos Consejeros(as), cuáles son las comisiones que estaban funcionando".

El Secretario Ejecutivo, agrega "decir que se parte hoy día de cero, por tanto el número, naturaleza e integración de las comisiones las define este cuerpo colegiado, yo puedo indicar lo que había en el Consejo anterior. Había 8 comisiones que eran: comisión de Deporte y Social, comisión de Presupuesto, comisión de Infraestructura y Vivienda, comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, comisión de Salud y Emergencia, comisión de Turismo y Medio Ambiente, comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo y la comisión de Régimen Interno y Ética".

"Cada comisión está integrada por 10 miembros de este Cuerpo colegiado y tiene un quórum mínimo para sesionar que es de 4 Consejeros(as). Si no hay 4 en la comisión que fue convocada no hay reunión. No pasa de ser una reunión de amigos y por tanto para ningún efecto se considera reunión de trabajo de la comisión".

Don Pablo Gutiérrez, indica "gracias Gobernadora, bienvenido. También a los Consejeros(as) nuevos, mucho éxito en su gestión, también a los Jefes de División mucho éxito, a uno especialmente que hoy le tocó estar al otro lado".

"Tenemos dos nuevas comisiones que se pretende crear, entonces para ellas vamos a sacar temas de otras existentes, pero no tenemos en la Región la comisión De la Mujer y Equidad de Género. Tenemos Ministerio de la Mujer, tenemos SEREMI de la Mujer y ocurre que nosotros no tenemos esa comisión. Estamos sacando temas de otras comisiones y no formamos esta que creo es tremendamente relevante, no



solamente por la inversión Regional, sino por todo lo que es la violencia de género, que hoy es un gran tema en la sociedad, especialmente la Maulina".

El Gobernador, indica "existe la comisión Social e Inclusión, como propuesta quizá también podríamos agregar un poco más en esa. Cuando estuve en el Congreso, en la cámara, lo que más había eran comisiones y al final se enreda más el cuento, porque muchos Diputados en ese momento no llegaban al trabajo de comisiones. Entonces y como propuesta, queremos también integrar este tema de la mujer y equidad, en alguna de estas comisiones. Abro el debate brevemente sobre la materia".

Don Gonzalo Montero, dice "yo creo que no habría inconveniente de sumarlo a la comisión Social, porque en base a ese criterio tendríamos que crear 23 comisiones, lo que no nos permitiría trabajar bien. Por tanto creo que hay que aterrizar, porque es un tema importante de considerar y se puede incorporar y me parece que es propio de la comisión Social, debería entonces radicarse en ella".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "gracias Gobernadora, primero me sumo a los saludos y éxito de todo corazón a los Jefes de División del GORE, que luego van a ser presentados por el Gobernador, pero de todas maneras los conocemos a todos. Mucho éxito -reitero- en lo que viene. Acá estamos para colaborarles".

"Gobernador, nosotros hemos tenido reuniones con los Consejeros(as) de Chile Vamos y Republicanos, todavía no hay definiciones de bancada ni nada, pero dentro de las conversaciones recogiendo lo que señala el Consejero Gutiérrez y otros Consejeros(as), más lo que se dijo en la última sesión del Consejo anterior, porque esto se viene conversando ya desde hace harto tiempo atrás, la propuesta nuestra incluiría efectivamente crear dos comisiones más, el Consejero Gutiérrez sabía porque hemos compartido con ellos la idea de crearlas, en la mañana de hoy lo compartimos, una es efectivamente comisión Social e Integración, y todo lo que tiene que ver con eso".

"Nos ocurrió que hace un mes atrás llegó una Consejera que usa silla de ruedas y no tenía como subir a esta mesa, que es nuestro salón, ya es el colmo y se ajusta el dicho "en casa de herrero, cuchillo de palo" y muchas otras cosas que ya se han conversado".



"También en base a algo que está absolutamente en boga hoy día y que es el tema que más nos preocupa a los Chilenos, que es la seguridad, comisión que también podría estar integrada la seguridad y emergencia".

"Valga el recordatorio, en el presupuesto que aprobamos hace algunos días atrás o proyecto de presupuesto para el presente año, se nos abrió por primera vez una glosa especial para "emergencias", que no existía y que no sabemos bien todavía como va a funcionar, faltan los reglamentos, la gran mayoría ya conoce el tema, pero no tenemos una comisión que esté específicamente en esos temas".

"Emergencia estaba dentro de la comisión Salud, en realidad los grandes temas de Salud, CESFAM, Convenios, se comían el tema de emergencia y como no había presupuesto, en realidad era bien poco lo que se podía hacer".

"Por eso la propuesta es crear estas dos comisiones nuevas, comisión Social, Mujer e Integración (hay que afinar bien el nombre) y comisión Seguridad y Emergencia. Obviamente algunos temas salen de otras comisiones para integrar esa y reforzar, en las otras están como un tema más de varios, y la idea es que dado como son las cosas, como dice el Consejero Gutiérrez y como dicen los demás Consejeros(as), los temas que están más en boga hoy día y que la gente más requiere y demanda, efectivamente".

"Ahí quedaríamos digo, porque esta es una propuesta y como dice el Secretario Ejecutivo tiene que ser votada, con 10 comisiones, por tanto cada Consejero tendría que integrar 5. Una de las dudas que teníamos, pero ya le pregunté a nuestro Secretario Ejecutivo, es que el mínimo de asistencias mensual se sigue manteniendo en 3 asistencias por cada Consejero, eso está estipulado en la norma legal que es la Ley de Gobiernos Regionales, por lo tanto independiente del número de comisiones que tengamos, eso no cambia. Pero sí la integración cambiaría, porque antes estábamos en 4 comisiones, ahora cada uno deberá integrar 5 comisiones".

"Esa es la propuesta, además nosotros tenemos una propuesta de las Presidencias de las comisiones, que compartimos también y la hemos conversado varias veces, hay diferentes posturas, pero básicamente entendiendo que hay 13 Consejeros(as) de la bancada, que es más de 2/3 del total, tomar 7 de esas Presidencias y dejar 3 en manos de la bancada en este caso de la oposición, con una



distribución que también hemos compartido con ellos. Por eso pedía un break el Consejero García, porque hay que afinar las integraciones, las Presidencias, para ojalá entregar al Secretario Ejecutivo una propuesta que sea consensuada por todos y se pueda votar”.

“Cada comisión elige a su Presidente, pero por lo menos lo que yo he visto, la primera vez que se integran se hace la nómina completa y se aprueba con todo la primera vez, no obstante cada comisión después tiene que refrendar a su Presidente y Vicepresidente. Muchas gracias”.

“Complemento, como estamos topados con los horarios, la idea también sería volver al formato antiguo, de dos salas y comisiones que si bien no partan a la misma hora, vayan diferidas para que nos den la posibilidad de ir moviéndonos en la eventualidad y ahí ir coordinando los temas si alguna comisión tiene algo extremadamente relevante que no se tope con la otra, porque todos vamos a querer estar en esa reunión para tratar de ir avanzando y ahí también hacer un requerimiento al Presidente, de recurso humano, porque todos sabemos que tenemos personal administrativo que muchas veces tienen dos o tres comisiones por persona. Las actas son gigantescas, más el acta de las sesiones plenarios, y muchas veces se demoran un montón en hacerlas y otras tantas veces también nosotros tenemos hasta la consideración de hablar menos, para que no se les extienda tanto. Si agregamos dos comisiones más evidentemente el trabajo se va a ir aumentando. Entonces lo dejo como un puntito para tratar de ver si se puede reforzar esa dotación, porque de verdad que están con mucho trabajo”.

El Gobernador, agrega “no es que yo sea enemigo de seguir creando comisiones, pero pasa justamente por lo que está señalando el Consejero Juan Andrés Muñoz. Falta personal administrativo, además algunos Consejeros(as) tienen cosas que hacer y no alcanzan a llegar a la comisión. Y pasaba mucho en el Congreso que a veces quedaba un solo integrante escuchando la reunión. El Consejero Aguiló también sabe que muchas veces había uno, dos o tres diputados en la reunión escuchando y no había quórum”.

“Entonces para no caer en lo mismo, yo diría que es importante tratar de acortar, de achicar lo que más podamos y fusionar quizá algunas comisiones”.



Don Sergio Aguiló, manifiesta "Gobernadora, un saludo cariñoso a todos los Consejeros(as). Quisiera sumarme a una sugerencia que entiendo deduzco de sus palabras, en la argumentación que se ha presentado para constituir dos comisiones más, parece muy razonable, pero las limitaciones que existen tanto físicas como de personal, también son objetivas. Entonces yo soy de la idea siguiente: constituyamos las comisiones que hoy día existen y pongámonos a trabajar y en la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, inmediatamente con la mejor buena voluntad y pongamos a tratar la propuesta que ha hecho el Consejero Regional, porque es muy razonable y si podemos resolver los problemas prácticos de horario, de sala y de personal le echamos para adelante, porque todas las propuestas son muy pertinentes".

El Gobernador, dice "me parece razonable también".

Don Román Pavez, expresa "Yo estoy de acuerdo con lo que ha planteado el Consejero Aguiló y además deberíamos agregar un tema muy importante para la Región del Maule, como es la pesca artesanal, que debería incorporarse a alguna de las comisiones".

El Gobernador, prosigue "totalmente de acuerdo Consejero Pavez, habría que ver donde la hacemos calzar".

El Consejo se toma un break de cinco minutos.

Reanudada la Sesión, el Gobernador dice "estábamos entonces con el punto de Tabla relacionado con la integración, presidencias y horarios de funcionamiento de cada comisión de trabajo interno del Consejo".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "gracias Gobernador, en conversación con la totalidad de los Consejeros(as), hay una propuesta efectivamente, que es crear 2 comisiones adicionales, quedando entonces un total de 10 comisiones de trabajo interno, las cuales son: comisión de Presupuesto, comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, comisión de Turismo y Medio Ambiente, comisión de Deporte y Recreación, comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, comisión de Infraestructura y Vivienda, comisión de Salud, comisión Social e Integración y comisión de Seguridad y Emergencia. Estas últimas son las nuevas".



Don Patricio Domínguez, señala "Gobernador, saludarle primero que todo. Yo creo que tenemos que ir por parte, como son 10 comisiones las que se están proponiendo, lo primero que tenemos que hacer es ver las Presidencias y Vicepresidencias, y después vemos los horarios y quienes van a integrar las comisiones. Porque es un poquito engorroso que en algunas comisiones, particularmente de nuestro sector 4 van a integrar 5 comisiones y en otras tienen que quedar 3 para completar las 10. Entonces es un cálculo un poco más complejo el que hay que desarrollar, por lo que sugiero que primero veamos las comisiones, Presidencias, Vicepresidencias y luego avancemos".

El Gobernadora, responde "yo sugeriría estimado Consejero Domínguez, que primero hay que integrar las comisiones una vez que ello ocurra, se puede definir quien será el Presidente y el Vicepresidente y no nos enredemos tanto, porque todos tendrán opción de ser Presidente o Vicepresidente, si al final el día de mañana puede ir cambiando, tampoco es una cosa hecha a piedra, por así decirlo".

"No nos pongamos nerviosos para nada y vamos avanzando un poco en la materia. Si quieren paramos con el primer punto y continuamos con el segundo punto, que es el de las fechas en que se celebrarán las sesiones en el mes de Enero y en el mes de Febrero, que también es importante, entonces propongamos algunas fechas".

"Por lo menos yo tenía en consideración algunas fechas, para partir en el mes de Enero, tenemos que hacer dos sesiones ordinarias por mes. Entonces propongo el Martes 14 y el Jueves 16 de Enero, en los días previos se harán las reuniones de las comisiones de trabajo".

Don Silvio Del Río, señala "saludarle Gobernadora y también saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, decir que creo nos estamos dando cuenta que al crear 10 comisiones ya nos está complicando el sistema. Yo propongo partir en el mes de Marzo con las 10 comisiones, dilatar un poco el tema, porque le da tiempo al Gobernador, poner a disposición más gente, más personal para hacer toda la labor administrativa por la carga de trabajo que va a generar".

El Gobernadora, agrega "está bien Consejero Del Río, yo entiendo el punto, pero nosotros ya partimos con las sesiones, entonces los días previos a estas,



tiene que realizarse trabajo de comisiones, si ello no ocurre no se puede realizar plenarios".

"El día del pleno, jornada de la mañana también hay trabajo de comisiones".

"Entonces yo propongo que las sesiones plenarias ordinarias del mes de Enero se realicen la Semana del 13 al 16, como ya dije antes".

Don Román Pavez, indica "Tenemos una actividad de ANCORE en la ciudad de Valdivia en esas fechas Gobernador".

El Secretario Ejecutivo, responde "pero los Consejeros(as) Regionales que están mandatados para asistir a esa actividad, tienen justificada su ausencia".

"Entonces Consejeros(as) hay una propuesta del Sr. Gobernador, para realizar las sesiones plenarias ordinarias durante el presente mes de Enero, los días 14 y 16 de Enero de 2025, entendiendo que el día previo, vale decir el 13 y el 15 todo el día, incluyendo la jornada de la mañana del 14 y la mañana del 16, hay reuniones de trabajo de las respectivas comisiones".

El Gobernador, somete a votación la propuesta detallada.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresadas por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda realizar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Enero, en las siguientes fechas:**

- **Sesión Ordinaria N° 850 : Martes 14 de Enero de 2025.**
- **Sesión Ordinaria N° 851 : Jueves 16 de Enero de 2025.**

El Presidente, dice "muchas gracias Consejeros(as). Otro tema importante que tengo que plantear, es que aprovechando que se encuentran



presentes en la sala los Jefes de División del Gobierno Regional, es que tenemos que acelerar el tema de las Bases para los concursos, recordemos que ya se viene la fecha del 8% FNDR. Entonces ojalá al 16 poder tener algo certero para empezar a ver los concursos a esa fecha. Porque tiene que pasar por este pleno".

"Entonces si aceleramos ese franco, porque creo que tiene que ser más o menos así, podemos tener para esa fecha ya listo el tema de los concursos, porque ya están las organizaciones un tanto nerviosas".

"Ahora Consejeros(as), correspondería fijar las fechas de las sesiones ordinarias plenarias para el mes de Febrero. Yo acá tengo una propuesta parecida al mes de Enero, para que quede tiempo para descansar un poco, porque ha sido un año bien complicado para todos. Entonces serían las fechas 4 y 6 de Febrero, pero tengo entendido que hay un Consejero que no puede en alguna de esas fechas, por tanto no sé si habrá acuerdo al respecto".

"La otra propuesta sería el 25 y 27 de Febrero, porque si las hacemos al medio, nos va a cortar todo. Pero hay una Consejera que no puede al parecer en una de esas fechas".

Don Raphael Zúñiga, señala "muchas gracias Gobernador, saludarle a Usted y a los Consejeros(as) Regionales. Respecto al tema que nos ocupa, creo que la propuesta más certeza que está Usted señalando, que es la primera o la última semana del mes de Febrero, porque hacerlo al medio del mes, decir que todos tenemos familia, todos estamos cansados, porque venimos exhaustos de una campaña, ante lo cual necesitamos reponernos para realizar una excelente gestión. Así que yo estoy por votar, ya sea la primera o la última semana de Febrero".

Don Igor Villarreal, manifiesta "saludarle Gobernador, desearle una buena gestión, saludar también a los Consejeros(as) Regionales que están recién asumiendo. Respecto del tema que nos ocupa, tal como lo hemos hecho en alguna oportunidad, cabe la posibilidad de concentrar en el mes de Febrero en solo dos días y no en 4, como lo hicimos en Enero?".



"Ello porque es poco probable que tengamos tanto tema en las fechas que se proponen, como para estar ocupando tanto tiempo y también ahí concentramos y generamos menos dificultad a aquellos que van a salir".

"Solo serían dos días, en la mañana se realizarían las reuniones de comisiones mas breves y en la tarde el pleno".

El Secretario Ejecutivo, indica "lo que está diciendo es que se pueda concentrar el trabajo de no se cuántas, de las 10 comisiones en la mañana y a lo mejor alguna en la tarde y realizar la Sesión plenaria a última hora de la tarde?".

Don Raphael Zúñiga, señala "conversando con los Consejeros(as) que tienen más experiencia, quizá en el mes de Febrero, en la primera o en la última semana, puede que existan muy pocos temas para trabajar en las comisiones, por lo cual cuando se agenden una reunión de comisión, puede que no haya tema, lo que va a permitir que será rápido el desarrollo y término de la reunión. Por ende quizá, el celebrar dos sesiones ordinarias con días intercalados, es decir Martes y Jueves, lo ideal sería para la última semana de Febrero, hacerlo Lunes y Martes, porque va a haber muy poco tema, debido a que vamos a estar de vacaciones o las mismas jefaturas de División no van a tener mucho tema. Y la otra se hace el Martes".

El Gobernador, indica "nadie tiene una bolita mágica para saber que no haya temas en esa fecha. Temas pueden haber, siempre va haber temas. Entonces yo sería más cuidadoso con ese tema, diciendo que a lo mejor temas no habrán. Porque puede que hayan. Yo me inclinaría por las dos fechas".

El Gobernador, indica "atendido lo anterior, pongo en votación las fechas 04 y 06 de Febrero de 2025, para celebrar las sesiones plenarias correspondientes a ese mes, considerando los días previos para el trabajo de comisiones".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose 0 votos a favor, y 19 rechazos, expresadas por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene la Consejera Segura



El Gobernador, agrega "atendido lo anterior, corresponde entonces poner en votación la segunda propuesta, que es celebrar las sesiones plenarias del mes de Febrero, los días 25 y 27 de Febrero, cuyas reuniones de comisiones se realizarán en el día anterior".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresadas por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, , Pavez, Ruiz, Schlack , Villarreal y Zúñiga. Rechaza la Consejera Segura y el Consejero Muñoz.

**En consecuencia, el Consejo acuerda celebrar las sesiones plenarias correspondientes al mes de Febrero de 2025, en las siguientes fechas:**

- a) Sesión Ordinaria N° 852: **Martes 25 de Febrero de 2025.**
- b) Sesión Ordinaria N° 853: **Jueves 27 de Febrero de 2025.**

El Gobernador, prosigue "estimados(as) Consejeros(as), avanzamos con el punto 2) de la Tabla, que es fijar los días en que se realizarán las Sesiones cada mes, entiendo que Ustedes tienen establecido desde hace muchos años el primer y tercer Martes de cada mes. No creo que vayamos a innovar en eso. Esto correría a contar del mes de Marzo en adelante".

"Someto a votación entonces el realizar las sesiones plenarias de este Consejo, el primer y el tercer martes de cada mes".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresadas por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack , Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda realizar las sesiones plenarias el primer y el tercer martes de cada mes, a contar del mes de Marzo de 2025.**

El Gobernador, continúa "hay otro punto que me gustaría que pudiéramos conversar ahora, y es que nos llegó una invitación del Gobierno Argentino,



para una actividad este fin de semana, que entiendo también llegó para cada uno de los Consejeros(as). El Secretario Ejecutivo me indica que hay un mandato aprobado para los Consejeros(as) Regionales. Informar que yo también participaré, por si alguien más se quiere sumar, porque también vamos a tocar temas importantes que creo que el día de mañana tenemos que darle un poquito más de celeridad al tema del Paso Pehuenche, el Paso Vergara, temas que para la Región son importantes, entonces hay que empezar a concretar cosas especialmente con el Paso Pehuenche y yo creo que estas son instancias importantes para ir avanzando materias con el Intendente de la Provincia de Mendoza, don Celso Jaque, quien está muy contento de poder recibirnos".

"Ahora dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo, que tiene que informarnos un par de cosas".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "gracias Gobernador, yo envié hoy un correo a todos los Consejeros(as) Regionales, recordándoles que es necesario que hagan una Declaración de interés y patrimonio, esto es obligatorio y hay que hacerlo. Se está habilitando una página con el nombre de cada uno de Ustedes, en su condición de Consejeros(as) ya asumidos en el cargo, por tanto lo más seguro es que en el transcurso de mañana eso ya estaría en condiciones de poder hacerlo, se pueden apoyar con las Secretarías de las respectivas provincias para ese trámite".

"También les recuerdo que nos tienen que hacer llegar una Declaración jurada de que no están sujetos a ningún consumo de estupefacientes y una declaración jurada del respectivo domicilio que cada uno tiene. Ya dos Consejeros me lo han entregado y le pido al resto que por favor lo hagan llegar y poder enviarlo a Administración y tener claro ello, para todos los efectos".

"Otra cosa más es que todos los Consejeros(as) tienen derecho a que se les entregue un teléfono de cargo del Gobierno Regional y un notebook para el funcionamiento del desarrollo del respectivo cargo. Atendido el período de transición, no se les va a entregar estas herramientas en forma inmediata, pero ya se han solicitado y seguramente en unos días más ya van a estar disponibles. Esto es para los Consejeros(as) que recién asumen su cargo, porque los Consejeros que continuaron ya tienen estos elementos y se mantienen".



"Informarles que los Consejeros(as) de Talca y Curicó, tienen dependencias en las Oficinas que el CORE tiene en Provincias, digo de Talca y Curicó, porque en Linares y Cauquenes, tienen una o dos, no para todos los Consejeros(as). Más bien hay espacios comunes. Entonces les pido y claro que yo les puedo colaborar, que vean internamente y tomen un acuerdo y decidan qué oficina pueden ocupar, me refiero a los de Talca y Curicó. Si no les acomoda eso, La idea es que cada uno tenga su espacio y hacer uso de él".

El Gobernador, manifiesta "muchas gracias Secretario Ejecutivo. Quiero comentarles que nos acompañan en la sala los actuales Jefes de División, para que Ustedes también los conozcan, algunos ya son conocidos. Y decirles que Ustedes pueden tener toda la información y la transparencia para reunirse con ellos y pueden conversar lo que Ustedes necesiten, ellos son Antonieta Morales, Jefa DIPLADE, Ariel Retamal, Jefe DIDESO, César Muñoz, Jefe DIFOI, Francisca Leiva, Jefa DIT, Francisco Leyton, Jefe DAF, Cristian Arellano, Jefe DIPIR, Luis Verdejo, Administrador Regional y Diego Villar, Jefe de Gabinete, que también son parte del equipo. Quería que los conocieran y que tienen la mejor disposición con Ustedes, independientemente, estamos puestos para el CORE y tratando de colaborar y Ustedes todas las aprensiones que tengan respecto de un punto, háganselas saber sin ningún problema, porque van a tener ellos la mejor disposición en lo que Ustedes necesitan. Muchas gracias".

Don Roberto García, expone "tenemos algunas dudas con respecto a la cantidad de integrantes en las comisiones, pero lo resolvemos en un par de minutos y damos a conocer los nombres de la bancada, por tanto pido unos minutos para ello".

El Gobernadora, accede a lo requerido por el Consejero García.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "se les va a hacer entrega de un pendrive que quedó pendiente en la Sesión Extraordinaria de Instalación de este Consejo, que corresponde a un archivo de la rendición de la anterior administración, ahora se está cumpliendo con eso, Consejeros(as)".

El Gobernador, dice "tenemos ya algunos resultados con respecto a la conformación de las comisiones de trabajo interno de este Consejo, para lo cual le otorgo la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a informarnos".



El Secretario Ejecutivo, dice "de acuerdo al documento que les voy a leer que es producto y el resultado de una conversación y un acuerdo entre Ustedes, habrían 10 comisiones de trabajo, con sus respectivos integrantes, que paso a leer:

**I.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:**

- |     |                            |                |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1.  | Gonzalo Montero Viveros    | Presidente     |
| 2.  | Cecilia Parham Mucarquer   | Vicepresidenta |
| 3.  | Sergio Aguiló Melo         |                |
| 4.  | Silvio Del Río Jiménez     |                |
| 5.  | Patricio Domínguez Ibarra  |                |
| 6.  | Francisco Durán Ramírez    |                |
| 7.  | Gaby Fuentes Yáñez         |                |
| 8.  | Roberto García Parra       |                |
| 9.  | Mirtha Segura Ovalle       |                |
| 10. | Juan Andrés Muñoz Saavedra |                |

**II.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:**

- |     |                           |                |
|-----|---------------------------|----------------|
| 1.  | Román Pavez López         | Presidente     |
| 2.  | Rosanna García Chevecich  | Vicepresidenta |
| 3.  | Sergio Aguiló Melo        |                |
| 4.  | Patricio Domínguez Ibarra |                |
| 5.  | Gaby Fuentes Yáñez        |                |
| 6.  | Alamiro Garrido Cáceres   |                |
| 7.  | Paola Guajardo Oyarce     |                |
| 8.  | Pablo Gutiérrez Pareja    |                |
| 9.  | Mirtha Segura Ovalle      |                |
| 10. | Dominique Schlack Silva   |                |

**III.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:**

- |     |                            |                |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1.  | Ismael Fuentes Castro      | Presidente     |
| 2.  | Igor Villarreal Guajardo   | Vicepresidente |
| 3.  | Silvio Del Río Jiménez     |                |
| 4.  | Gaby Fuentes Yáñez         |                |
| 5.  | Roberto García Parra       |                |
| 6.  | Juan Andrés Muñoz Saavedra |                |
| 7.  | Cecilia Parham Mucarquer   |                |
| 8.  | Francisco Ruiz Muñoz       |                |
| 9.  | Mirtha Segura Ovalle       |                |
| 10. | Dominique Schlack Silva    |                |

**IV.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

- |     |                            |                |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1.  | Juan Andrés Muñoz Saavedra | Presidente     |
| 2.  | Román Pavez López          | Vicepresidente |
| 3.  | Francisco Durán Ramírez    |                |
| 4.  | Ismael Fuentes Castro      |                |
| 5.  | Rosanna García Chevecich   |                |
| 6.  | Roberto García Parra       |                |
| 7.  | Gonzalo Montero Viveros    |                |
| 8.  | Francisco Ruiz Muñoz       |                |
| 9.  | Igor Villarreal Guajardo   |                |
| 10. | Raphael Zúñiga Mendoza     |                |



**V.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:**

- |                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| 1. Roberto García Parra       | Presidente     |
| 2. Dominique Schlack Silva    | Vicepresidenta |
| 3. Sergio Aguiló Melo         |                |
| 4. Paola Guajardo Oyarce      |                |
| 5. Pablo Gutiérrez Pareja     |                |
| 6. Ismael Fuentes Castro      |                |
| 7. Juan Andrés Muñoz Saavedra |                |
| 8. Cecilia Parham Mucarquer   |                |
| 9. Francisco Ruiz Muñoz       |                |
| 10. Igor Villarreal Guajardo  |                |

**VI.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:**

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| 1. Patricio Domínguez Ibarra | Presidente     |
| 2. Raphael Zúñiga Mendoza    | Vicepresidente |
| 3. Sergio Aguiló Melo        |                |
| 4. Silvio Del Río Jiménez    |                |
| 5. Francisco Durán Ramírez   |                |
| 6. Ismael Fuentes Castro     |                |
| 7. Rosanna García Chevecich  |                |
| 8. Gonzalo Montero Viveros   |                |
| 9. Román Pavez López         |                |
| 10. Francisco Ruiz Muñoz     |                |

**VII.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:**

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| 1. Alamiro Garrido Cáceres   | Presidente     |
| 2. Silvio Del Río Jiménez    | Vicepresidente |
| 3. Patricio Domínguez Ibarra |                |
| 4. Ismael Fuentes Castro     |                |
| 5. Rosanna García Chevecich  |                |
| 6. Paola Guajardo Oyarce     |                |
| 7. Román Pavez López         |                |
| 8. Francisco Ruiz Muñoz      |                |
| 9. Dominique Schlack Silva   |                |
| 10. Raphael Zúñiga Mendoza   |                |

**VIII.- COMISION DE SALUD:**

- |                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| 1. Mirtha Segura Ovalle     | Presidenta     |
| 2. Pablo Gutiérrez Pareja   | Vicepresidente |
| 3. Sergio Aguiló Melo       |                |
| 4. Francisco Durán Ramírez  |                |
| 5. Alamiro Garrido Cáceres  |                |
| 6. Paola Guajardo Oyarce    |                |
| 7. Cecilia Parham Mucarquer |                |
| 8. Dominique Schlack Silva  |                |
| 9. Igor Villarreal Guajardo |                |
| 10. Raphael Zúñiga Mendoza  |                |

**IX.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION:**

- |                          |                |
|--------------------------|----------------|
| 1. Paola Guajardo Oyarce | Presidenta     |
| 2. Gaby Fuentes Yáñez    | Vicepresidenta |
| 3. Roberto García Parra  |                |



4. Alamiro Garrido Cáceres
5. Pablo Gutiérrez Pareja
6. Gonzalo Montero Viveros
7. Cecilia Parham Mucarquer
8. Mirtha Segura Ovalle
9. Igor Villarreal Guajardo
10. Raphael Zúñiga Mendoza

**X.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA: (\*\*)**

1. Francisco Durán Ramírez Presidente
2. Silvio Del Río Jiménez
3. Patricio Domínguez Ibarra
4. Gaby Fuentes Yáñez
5. Rosanna García Chevecich
6. Alamiro Garrido Cáceres
7. Pablo Gutiérrez Pareja
8. Gonzalo Montero Viveros
9. Juan Andrés Muñoz Saavedra
10. Román Pavez López

**(\*\*) La Vicepresidencia será definida en la propia comisión)**

“Estas sería la conformación de las comisiones de trabajo interno de este Consejo, por tanto corresponde que se apruebe en esta Sesión”.

Don Sergio Aguiló, expresa “Gobernador, según escuché yo estaría integrando solo 4 comisiones y no 5. Y claro no tengo ningún problema en aprobar, pero entiendo que cada uno de nosotros tiene que integrar necesariamente 5 comisiones. Pedir que el Secretario Ejecutivo pudiera corregir en su momento. Creo que no estoy incorporado en la comisión social”.

Se aclara que el Consejero Sergio Aguiló efectivamente está incorporado en 5 comisiones de trabajo.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “luego de adoptado este acuerdo, les enviaré a sus respectivos correos electrónicos, el acuerdo propiamente tal, para que lo tengan claro”.

El Gobernador, pone en votación la propuesta de la conformación de las 10 comisiones de trabajo y la integración de cada una de ellas, de acuerdo a lo que ha leído el Secretario Ejecutivo.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresadas por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

**El Consejo acuerda aprobar la conformación e integración de las comisiones de trabajo interno, según el siguiente detalle:**

**I. COMISIÓN DE PRESUPUESTO:**

- |     |                            |                |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1.  | Gonzalo Montero Viveros    | Presidente     |
| 2.  | Cecilia Parham Mucarquer   | Vicepresidenta |
| 3.  | Sergio Aguiló Melo         |                |
| 4.  | Silvio Del Río Jiménez     |                |
| 5.  | Patricio Domínguez Ibarra  |                |
| 6.  | Francisco Durán Ramírez    |                |
| 7.  | Gaby Fuentes Yáñez         |                |
| 8.  | Roberto García Parra       |                |
| 9.  | Mirtha Segura Ovalle       |                |
| 10. | Juan Andrés Muñoz Saavedra |                |

**II.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:**

- |     |                           |                |
|-----|---------------------------|----------------|
| 1.  | Román Pavez López         | Presidente     |
| 2.  | Rosanna García Chevecich  | Vicepresidenta |
| 3.  | Sergio Aguiló Melo        |                |
| 4.  | Patricio Domínguez Ibarra |                |
| 5.  | Gaby Fuentes Yáñez        |                |
| 6.  | Alamiro Garrido Cáceres   |                |
| 7.  | Paola Guajardo Oyarce     |                |
| 8.  | Pablo Gutiérrez Pareja    |                |
| 9.  | Mirtha Segura Ovalle      |                |
| 10. | Dominique Schlack Silva   |                |

**III.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:**

- |     |                            |                |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1.  | Ismael Fuentes Castro      | Presidente     |
| 2.  | Igor Villarreal Guajardo   | Vicepresidente |
| 3.  | Silvio Del Río Jiménez     |                |
| 4.  | Gaby Fuentes Yáñez         |                |
| 5.  | Roberto García Parra       |                |
| 6.  | Juan Andrés Muñoz Saavedra |                |
| 7.  | Cecilia Parham Mucarquer   |                |
| 8.  | Francisco Ruiz Muñoz       |                |
| 9.  | Mirtha Segura Ovalle       |                |
| 10. | Dominique Schlack Silva    |                |

**IV.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

- |    |                            |                |
|----|----------------------------|----------------|
| 1. | Juan Andrés Muñoz Saavedra | Presidente     |
| 2. | Román Pavez López          | Vicepresidente |
| 3. | Francisco Durán Ramírez    |                |



4. Ismael Fuentes Castro
5. Rosanna García Chevecich
6. Roberto García Parra
7. Gonzalo Montero Viveros
8. Francisco Ruiz Muñoz
9. Igor Villarreal Guajardo
10. Raphael Zúñiga Mendoza

**V.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:**

- |                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| 1. Roberto García Parra       | Presidente     |
| 2. Dominique Schlack Silva    | Vicepresidenta |
| 3. Sergio Aguiló Melo         |                |
| 4. Paola Guajardo Oyarce      |                |
| 5. Pablo Gutiérrez Pareja     |                |
| 6. Ismael Fuentes Castro      |                |
| 7. Juan Andrés Muñoz Saavedra |                |
| 8. Cecilia Parham Mucarquer   |                |
| 9. Francisco Ruiz Muñoz       |                |
| 10. Igor Villarreal Guajardo  |                |

**VI.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:**

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| 1. Patricio Domínguez Ibarra | Presidente     |
| 2. Raphael Zúñiga Mendoza    | Vicepresidente |
| 3. Sergio Aguiló Melo        |                |
| 4. Silvio Del Río Jiménez    |                |
| 5. Francisco Durán Ramírez   |                |
| 6. Ismael Fuentes Castro     |                |
| 7. Rosanna García Chevecich  |                |
| 8. Gonzalo Montero Viveros   |                |
| 9. Román Pavez López         |                |
| 10. Francisco Ruiz Muñoz     |                |

**VII.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:**

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| 1. Alamiro Garrido Cáceres   | Presidente     |
| 2. Silvio Del Río Jiménez    | Vicepresidente |
| 3. Patricio Domínguez Ibarra |                |
| 4. Ismael Fuentes Castro     |                |
| 5. Rosanna García Chevecich  |                |
| 6. Paola Guajardo Oyarce     |                |
| 7. Román Pavez López         |                |
| 8. Francisco Ruiz Muñoz      |                |
| 9. Dominique Schlack Silva   |                |
| 10. Raphael Zúñiga Mendoza   |                |

**VIII.- COMISION DE SALUD:**

- |                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| 1. Mirtha Segura Ovalle     | Presidenta     |
| 2. Pablo Gutiérrez Pareja   | Vicepresidente |
| 3. Sergio Aguiló Melo       |                |
| 4. Francisco Durán Ramírez  |                |
| 5. Alamiro Garrido Cáceres  |                |
| 6. Paola Guajardo Oyarce    |                |
| 7. Cecilia Parham Mucarquer |                |
| 8. Dominique Schlack Silva  |                |



9. Igor Villarreal Guajardo
10. Raphael Zúñiga Mendoza

**IX.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION:**

- |                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| 1. Paola Guajardo Oyarce    | Presidenta     |
| 2. Gaby Fuentes Yáñez       | Vicepresidenta |
| 3. Roberto García Parra     |                |
| 4. Alamiro Garrido Cáceres  |                |
| 5. Pablo Gutiérrez Pareja   |                |
| 6. Gonzalo Montero Viveros  |                |
| 7. Cecilia Parham Mucarquer |                |
| 8. Mirtha Segura Ovalle     |                |
| 9. Igor Villarreal Guajardo |                |
| 10. Raphael Zúñiga Mendoza  |                |

**X.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA: (\*\*)**

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| 1. Francisco Durán Ramírez    | Presidente |
| 2. Silvio Del Río Jiménez     |            |
| 3. Patricio Domínguez Ibarra  |            |
| 4. Gaby Fuentes Yáñez         |            |
| 5. Rosanna García Chevecich   |            |
| 6. Alamiro Garrido Cáceres    |            |
| 7. Pablo Gutiérrez Pareja     |            |
| 8. Gonzalo Montero Viveros    |            |
| 9. Juan Andrés Muñoz Saavedra |            |
| 10. Román Pavez López         |            |

**(\*\*) La Vicepresidencia será definida en la propia comisión**

El Secretario Ejecutivo, indica "queda un punto pendiente Gobernador, que es "Otros temas propios del funcionamiento del Consejo Regional", entre ellos por ejemplo, en qué horario van a funcionar estas comisiones de trabajo interno que recién se aprobaron, para que sepan todos a qué atenerse en cuanto al horario de funcionamiento normal, por así decirlo".

El Gobernadora, señala "no sé cuál es el horario que Ustedes tenían anteriormente, pero también si otro Consejero(a) quiera proponer otro horario, también podemos debatirlo".

El Secretario Ejecutivo, responde "el horario que tenía el Consejo anterior, y solo con 8 comisiones de trabajo, partía los Lunes previos al pleno, a las 10:00 horas y la última reunión del día era a las 16:30 horas y en el caso del Martes en la jornada de la mañana, partían a las 10:00. Con esta integración a lo mejor podría mantenerse un horario similar, agregándole una hora antes, en vez de partir a las 10:00



horas, que comiencen su trabajo a las 09:00 horas y ahí se calzaría. Y que ese fuera el funcionamiento normal, 1 hora por comisión el Lunes y Martes".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Gobernador, la última comisión en la jornada del Lunes está programada a las 16:30 horas, entonces perfectamente podría trabajar una comisión más posterior a esa, porque la verdad es que hay Consejeros que viven muy lejos, entonces cualquier complicación que se les presente les va a impedir llegar a tiempo. A lo mejor comenzar a las 09:30 horas, pero prolongar en la tarde. En vez de irnos a las 17:30 horas, nos vamos a las 18:30 horas".

El Gobernador, dice "o empezar a las 10:00 horas en adelante".

Don Silvio Del Río, señala "pienso lo mismo que el Consejero Gutiérrez, prolongar en la tarde del Lunes aprovechar el horario completo, hasta la hora que sea".

El Secretario Ejecutivo, agrega "entonces el acuerdo es comenzar el Lunes a las 10:00 horas como siempre y prolongar hasta más tarde y en el caso del Martes partir a las 10:00 horas y se extiende también hasta más tarde".

Se produce un breve intercambio de opinión, llegando a la propuesta de iniciar el trabajo de comisiones a las 09:30 horas, el Lunes y el Martes, y de ahí una hora consecutiva, en que el Lunes trabajarán 6 comisiones el Lunes y 4 el Martes".

El Gobernador, pone en votación la propuesta de horario de comisiones, las que se realizarán los días Lunes previos al pleno, comenzando el respectivo trabajo a las 09:30 horas en que funcionarán 6 comisiones. Y la jornada del Martes por la mañana, también con un horario de inicio a las 09:30 horas, en que sesionarán 4 comisiones.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresadas por el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



**El Consejo acuerda el siguiente horario para el trabajo de comisiones internas: Lunes : Inicio a las 09:30 horas con un funcionamiento de 6 comisiones. Martes (jornada de la mañana): Inicio a las 09:30 horas, con el funcionamiento de 4 comisiones.**

El Secretario Ejecutivo, agrega "es importante aunque resulte reiterativo, pero es bueno señalarlo para los Consejeros(as) que recién asumen sus cargos, que para todos los efectos de las Sesiones de pleno de esta mesa, los Consejeros(as) deben estar presentes desde el inicio de la Sesión, hasta el término de la misma, y el término es solamente cuando el Gobernador/Presidente, levanta la sesión. Si algún Consejero(a) se retira antes de ello, se considera que no asistió a la Sesión, con todos los efectos que ello acarrea. Muchas gracias".

### **ACUERDOS:**

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: A) SESION ORDINARIA Nº 850: MARTES 14 DE ENERO DE 2025. B) SESION ORDINARIA Nº 851: JUEVES 16 DE ENERO DE 2025.
2. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2025, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: A) SESION ORDINARIA Nº 852 : MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025 Y B) SESION ORDINARIA Nº 853: JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS EL PRIMER Y EL TERCER MARTES DE CADA MES, A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2025.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LA CONFORMACION E INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:19 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la presente Sesión.



JUAN PABLO SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO

PPAR/JPSG/nbb.-

PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ  
PRESIDENTE